

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5243** *CONITRANS DE ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 9/2010, dimanante de autos núm. 841/08, a instancia de don Juan José Hernández Gorreta contra Conitrans de Asfaltos y Pavimentos, S.L., en la que con fecha 22 de octubre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Conitrans de Asfaltos y Pavimentos, S.L., con CIF B91269910 en situación de insolvencia por importe de 1597,30 euros de principal, más la cantidad de 95,83 euros en concepto de intereses y otros 159,73 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110012237-1